



**ACTA DE LA MESA DE CONTRATACIÓN – SOBRE C
VALORACIÓN OFERTA ECONÓMICA Y DOCUMENTACIÓN
SUJETA A VALORACIÓN AUTOMÁTICA
PROPUESTA DE CLASIFICACIÓN DE OFERTAS**

EXPEDIENTE:	SERVICIO DE IMPARTICIÓN DE CURSOS DE FORMACIÓN (modalidad mixta, presencial/ elearning), SOBRE CONDUCCION SEGURA EN SITUACIONES ADVERSAS PARA TURISMO, VEHÍCULOS INDUSTRIALES Y VEHÍCULOS 4*4 PARA LA EMPRESA PÚBLICA SOCIEDAD ARAGONESA DE GESTIÓN AGROAMBIENTAL, S.L.U. (SARGA).
N/REF.:	2024/A-SE-0040

El día 2 de mayo de 2024, a partir de las 13:00 h, mediante comparecencia electrónica a través de la plataforma PLYCA, y previa convocatoria cursada al efecto en la misma fecha, comparece la Mesa de Contratación del procedimiento de adjudicación del contrato de referencia, con la participación de todos los miembros designados por el Órgano de Contratación de SARGA.

ASISTENTES:

- **Presidente:** Dña. Victoria de Marco Gimeno, Jefe de Área de personas y Relaciones Laborales de SARGA.
- **Secretario:** Dña. Marta Soriano Casado, Jefa de Área de Servicios Jurídicos y Contratación de SARGA.

Vocales:

- **Personal con funciones de asesoramiento jurídico:** D. Gerardo Marcuello Fernández, Director de Servicios Jurídicos-Contratación y Soporte General de SARGA.
- **Personal con funciones de control económico-presupuestario:** Miguel Carlos Ordóñez Lajusticia, Director Económico-Financiero-TIC de SARGA.
- **Personal con funciones de asesoramiento técnico:** D. Jesús Arnal Gorriá, Jefe de Área de Seguridad y Salud de SARGA

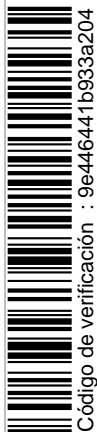
Siguiendo el orden del día de la convocatoria, se hace constar que desde la apertura electrónica del Sobre C "Oferta Económica y Documentación sujeta a valoración automática" llevada a cabo a las 12:00 horas del día 25 de abril de 2024, los miembros de la mesa de contratación tienen a su disposición la documentación presentada por cada uno de los licitadores admitidos dentro del Sobre C.

Asimismo, con el envío de la convocatoria de la presente comparecencia se ha puesto a disposición de los miembros de la mesa de contratación el **Informe de Valoración del Sobre C** emitido con fecha 30 de abril de 2024 por los Servicios Jurídicos y Contratación de SARGA.

A la vista del informe y de la documentación aportada en el Sobre C por el único licitador que ha concurrido al presente procedimiento, y una vez efectuadas las deliberaciones correspondientes, la Mesa de Contratación

ACUERDAN

PRIMERO. Declarar que todas las proposiciones formuladas dentro del Sobre C "Oferta Económica y Documentación sujeta a valoración automática" por los licitadores admitidos son conformes con lo exigido en el Pliego de Cláusulas Administrativas, no habiéndose apreciado errores, omisiones, incongruencias u otras cuestiones que requieran aclaración y/o corrección, ni motivos de exclusión en ninguna de las proposiciones.



Código de verificación : 9e446441b933a204



**ACTA DE LA MESA DE CONTRATACIÓN – SOBRE C
VALORACIÓN OFERTA ECONÓMICA Y DOCUMENTACIÓN
SUJETA A VALORACIÓN AUTOMÁTICA
PROPUESTA DE CLASIFICACIÓN DE OFERTAS**

Se hace constar, no obstante, que tras la apertura electrónica y análisis de la documentación incluida dentro del Sobre Electrónico (C), el licitador EDUCATRAFIK S.L.U. ha indicado en su oferta un importe ofertado de noventa y siete mil ochocientos sesenta euros (97.860 €) (IVA no incluido) importe coincidente en letra y número, lo que supone, según su oferta una baja de 5,00 % con respecto a presupuesto máximo de licitación establecido (102.800 €).

Al efectuar el cálculo por Servicios Jurídicos y Contratación de SARGA se advierte que el porcentaje de baja correspondiente a ese importe ofertado con respecto al presupuesto máximo de licitación no es de un 5%.

En base a lo estipulado en la cláusula 2.2.5.3 del Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares: "En caso de discrepancia entre el precio de la oferta expresado en letra y en número se tomará aquél de los dos que se corresponda con el porcentaje de baja de la oferta. Si no coincidiera ninguno de los dos con la baja de la oferta presentada, prevalecerá el precio en letra, calculándose la baja nuevamente con este último precio", SARGA ha recalculado el porcentaje de baja, dado que coinciden el importe en letra y número. El nuevo porcentaje de baja resultante es 4,81%.

De conformidad con lo expuesto anteriormente, se propone remitir comunicación al licitador advirtiéndolo del error material detectado.

En consecuencia, se ratifica por parte de la Mesa la propuesta realizada por los Servicios Jurídicos y Contratación de SARGA, de efectuar comunicación al licitador EDUCATRAFIK S.L.U. advirtiéndolo del error material detectado que será ese porcentaje de baja (4,81%) el que se tomará en consideración a aplicar durante la vigencia del contrato.

SEGUNDO. Que el resultado de la valoración de los criterios objetivos sujetos a evaluación posterior en los términos reflejados en el informe y anexos que consta incorporados al expediente emitidos con fecha 30 de abril de 2024 por Servicios Jurídicos y Contratación de SARGA durante la valoración y que han sido tomados en consideración para el otorgamiento de los puntos correspondientes conforme a las fórmulas de valoración de criterios establecidos en el Anexo XI "Criterios de adjudicación objetivos sujetos a evaluación posterior" del Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares que rige el presente procedimiento:

Nº	EMPRESA	NIF	PUNTOS SOBRE C OFERTA ECONÓMICA GLOBAL	PUNTOS SOBRE C CRITERIO MEJORA CURSOS ADICIONALES: curso on line tránsito por pistas y caminos rurales	PUNTOS SOBRE C CRITERIO MEJORA CURSOS ADICIONALES: curso on line conducción segura	PUNTOS SOBRE C CRITERIO MEJORA PISTAS ADICIONALES: TIPOLOGÍA "A" EN PROVINCIA DE HUESCA Y EN PROVINCIA DE TERUEL		PUNTOS SOBRE C CRITERIO MEJORA PISTAS ADICIONALES: TIPOLOGÍA "B" EN PROVINCIA DE HUESCA Y EN PROVINCIA DE TERUEL		TOTAL PUNTOS SOBRE C
1	EDUCATRAFIK S.L.U.	B50075845	48	10	10	0	0	0	8	76



**ACTA DE LA MESA DE CONTRATACIÓN – SOBRE C
VALORACIÓN OFERTA ECONÓMICA Y DOCUMENTACIÓN
SUJETA A VALORACIÓN AUTOMÁTICA
PROPUESTA DE CLASIFICACIÓN DE OFERTAS**

El importe ofertado por la empresa EDUCATRAFIK S.L.U. asciende a la cantidad de noventa y siete mil ochocientos sesenta euros (97.860 €), IVA no incluido, lo que supone una baja del 4,81% con respecto presupuesto máximo de licitación establecido.

Asimismo, el licitador oferta en lo respecta a **mejoras**:

DESCRIPCION MEJORAS	OFERTA FORMULADA POR EL LICITADOR
Curso adicional on line tránsito por pistas y caminos rurales	Sí ofrece
curso adicional on line conducción segura	Sí ofrece
pistas adicionales: tipología "A" en provincia de Huesca y en provincia de Teruel	No ofrece pista tipología "A" ni en la provincia de Huesca ni en la provincia de Teruel
pistas adicionales: tipología "B" en provincia de Huesca y en provincia de Teruel	No ofrece pista tipología "B" en la provincia de Huesca y sí ofrece en la provincia de Teruel

TERCERO. Que, de conformidad con lo anteriormente expuesto, acuerda elevar al Órgano de Contratación la siguiente propuesta de clasificación de ofertas, por orden decreciente:

Nº	EMPRESA	NIF	PUNTOS SOBRE C	TOTAL PUNTOS
1	EDUCATRAFIK S.L.U.	B50075845	76	76

Se hace constar que ninguno de los miembros de la Mesa de Contratación ha comunicado al órgano de contratación, tras la convocatoria de la presente sesión, ninguna circunstancia que pueda constituir un potencial conflicto de interés en relación con este procedimiento, lo que se ratifica expresamente por todos ellos en este mismo acto.

Y no habiendo más asuntos que tratar, se da por terminada la sesión de la mesa de contratación, procediéndose seguidamente a la aprobación y firma de la presente acta.

Fdo.: Dña. Victoria de Marco Gimeno
Presidente

Fdo.: Dña. Marta Soriano Casado
Secretaria

Fdo.: D. Gerardo Marcuello Fernández
Vocal (Asesoramiento Jurídico)

Fdo.: Miguel Carlos Ordóñez Lajusticia
Vocal (Control Económico – Presupuestario)

Fdo.: D. Jesús Arnal Gorriá
Vocal (Asesoramiento Técnico)



Código de verificación : 9e446441b933a204